

## **Manifiesto Madrid 10 de febrero**

Buenos días a todos!

Hoy tiene lugar el pistoletazo de salida para las movilizaciones que mostrarán el rechazo unánime del colectivo de médicos y facultativos ante el borrador de Estatuto Marco. En este momento, en decenas de puntos de España se están produciendo concentraciones que confluirán este jueves 13 de febrero frente al Ministerio de Sanidad, a las 12h.

El texto filtrado del Estatuto Marco empeora nuestras ya mermadas condiciones laborales, por lo que SOLICITAMOS un **Estatuto Propio para el Médico** que recoja la singularidad, la responsabilidad, el desempeño y el liderazgo del médico en el proceso asistencial.

Para la negociación de este documento es necesario un **sistema de representación sindical específica**, que impida que la negociación se diluya en la generalidad. Debemos ser los médicos y facultativos los únicos protagonistas de la elaboración del documento, porque es imprescindible tener en cuenta el momento clave que enfrentamos en la profesión:

En estos años, se está produciendo en España, **un descenso mantenido en el número de médicos asistenciales**, tanto en el sector público como privado. Estamos siendo testigos del mayor número de jubilaciones de los últimas décadas (80.000 jubilaciones hasta 2028), una fuga de entre 400-600 médicos al resto de Europa cada año, alarmantes cifras de burn out por sobrecarga y jornadas inasumibles, gran desmotivación y desafección con abandonos de la profesión... Esta situación, unida a las consecuencias de la COVID 19 y el envejecimiento poblacional progresivo, ha aumentado exponencialmente **la sobrecarga en los médicos y sobre el Sistema Sanitario**.

La profesión médica necesita soluciones, necesitamos más médicos. Necesitamos una acción de choque, que revierta la pérdida de médicos y facultativos en el sistema, y atraiga a más profesionales. Una solución, que también será solución para los pacientes, para la sobrecarga, para los

tiempos de espera de consulta, para la calidad de atención, para la seguridad de atención, en definitiva... PARA TODOS.

El Estatuto propio del Médico debe contener:

**Una jornada laboral segura, acorde con el grado de responsabilidad que tenemos como médicos y facultativos.** Mientras el Gobierno trabaja para conseguir una reducción de la jornada para todos los trabajadores a 37,5 horas, a los médicos se nos impone una jornada de 48 horas semanales, que en muchos casos se excede. Queremos una jornada laboral que tenga en cuenta las características especiales y sensibles de responsabilidad del médico y facultativos, que se elimine el concepto de la jornada complementaria o jornada de guardia, que se limiten las horas de trabajo continuado y se regulen las guardias localizadas. Toda hora de jornada fuera de la jornada ordinaria debería ser considerada extraordinaria. El descanso tras la guardia debe ser obligatorio y computar como tiempo trabajado. Esta es una reivindicación de responsabilidad hacia el paciente, para proteger su seguridad, su salud y; nuestra salud.

**Una nueva clasificación profesional** que tenga en cuenta la titulación exigida en nuestra profesión y el grado de responsabilidad de médicos y facultativos. No se pueden equiparar diferentes titulaciones universitarias que cuentan con distintos requisitos de formación bajo un mismo grupo A1. Queremos un nivel A1 plus específico para los médicos o una nueva clasificación que refleje realmente las exigencias de formación para el ejercicio y la responsabilidad asumida.

**Aumento retributivo** que nos equipare a las retribuciones del resto de los países de Europa, y evite la fuga. Exigimos unas retribuciones justas en función de la formación, cualificación y responsabilidad profesional y el papel de liderazgo del médico en el proceso asistencial, así como el pago de todos los complementos de las *pagas extra*.

**Rechazamos la incompatibilidad absoluta** durante los primeros 5 años tras la residencia y para jefes de Servicio. La Ley 53/1994 de Incompatibilidades ya regula las condiciones de incompatibilidad para que no interfieran en el cumplimiento de los deberes públicos, y establece limitaciones de compatibilidad.

Organizaciones: AMYTS, ICOMEM para Todos, MUD, MNFM, SIME/CSIT UP, AME

En concreto, queremos resaltar que los primeros años tras la formación es frecuente la inestabilidad laboral y la contratación precaria: contratos de guardia, reducciones de jornada, etc. El hecho de limitar absolutamente la actividad a esos contratos restringe la libertad, en caso de necesidad tanto económica como profesional. Si los recién especialistas reciben ofertas más atractivas de contratación, los perdemos en un momento clave para poder nutrir nuestros Sistemas de Salud. Limitar la libertad de los profesionales y la capacidad de desarrollo compone una pérdida de oportunidad en la contratación. En ese momento, es necesario crear medidas atractivas y no restrictivas, que conlleva rechazo y mayor aislamiento del Sistema.

**La medicina es una profesión de riesgo**, y es clave que se reconozca. Tenemos mayor morbilidad y mortalidad asociada a nuestro ritmo de trabajo. La guardias aumentan el riesgo cardiovascular, los tumores, la siniestralidad tras la guardia. Tenemos el doble de riesgo de suicidio que la población general y una exposición a agentes biológicos, radiaciones ionizantes, etc. superior a la población general. Además, tenemos mayor riesgo de agresiones que el resto de categorías sanitarias y no sanitarias.

**Necesitamos estabilidad en el empleo**, pero este documento impone la incorporación y permanencia en los destinos adjudicados un tiempo; y la movilidad forzosa. De nuevo, medidas restrictivas que producen rechazo, en contra del objetivo, que es tener más profesionales.

Se trata, en definitiva, de confeccionar un Estatuto del Médico para atraer a los médicos y facultativos y eliminar todo aquello que empeora nuestras condiciones laborales.

La profesión entera ha dicho 'basta' de manera unánime. Los Sindicatos Médicos, Colegios de Médicos, Asociaciones de Médicos, El Foro de la Profesión (Decanos, CEEM-estudiantes, Sociedades Científicas,..), rechazamos el borrador que ha presentado Sanidad y pedimos una norma específica.

No hay mejor manera de fidelizar a los profesionales que reconociendo su valía y mejorando sus condiciones laborales, y seguiremos defendiendo a la profesión e indirectamente a los pacientes, porque nosotros también somos o seremos pacientes.

